



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Programa de beca permanencia e inclusión social de los beneficiarios
de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto -2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Ramírez Sánchez, Franco Alexis (ORCID: 0000-0001-5739-5195)

ASESOR:

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Como primera inspiración a Dios, que es un Dios real, a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con reglas y algunas libertades, pero al final, fueron el motor para alcanzar mis anhelos.

Franco Alexis

Agradecimiento

El agradecimiento a la Universidad Nacional de San Martín y al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, por el apoyo en esta investigación, a mis docentes de aula y a la Universidad César Vallejo filial Tarapoto.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.2. Variables y Operacionalización	25
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	25
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	25
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Métodos de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS.....	30
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	45

Índice de tablas

Tabla 1. Beneficio del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.....	30
Tabla 2. Nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.....	30
Tabla 3. Pruebas de Normalidad.....	31
Tabla 4. Relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.....	32

Índice de figuras

Figura 1. Dispersión de puntos entre el programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios.	32
---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, la investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 34 estudiantes, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, los resultados determinaron que el beneficio del programa de beca permanencia muestra un nivel malo con 32%. Asimismo, el nivel de inclusión social de los beneficiarios tiene un nivel aceptable con un 29%; concluyendo que existe relación significativa entre el programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, debido a que el coeficiente de correlación de Pearson obtuvo un valor de 0, 528 que indica una correlación positiva moderada y el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000 y este valor es menor a 0.05, además, solo el 27.84% del programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios.

Palabras clave: Programa, inclusión, beneficiarios educativos.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship of the permanence scholarship program with the social inclusion of the beneficiaries of the National University of San Martín-Tarapoto 2020, the research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample It was 34 students, the data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument, the results determined that the benefit of the permanence scholarship program shows a bad level with 32%. Likewise, the level of social inclusion of the beneficiaries has an acceptable level with 29%; concluding that there is a significant relationship between the permanence scholarship program with the social inclusion of the beneficiaries of the National University of San Martín-Tarapoto 2020, because the Pearson correlation coefficient obtained a value of 0.528 which indicates a moderate positive correlation and the bilateral significance level is equal to 0.000 and this value is less than 0.05, in addition, only 27.84% of the permanence scholarship program with the social inclusion of the beneficiaries.

Keywords: Program, inclusion, educational beneficiaries.

I. INTRODUCCIÓN

En los países del mundo, y sobre todo en África, América central, son cada vez más las personas que transitan por un estado de exclusión, mismo que ha llamado la atención de diversos sectores, entidades estatales y agentes privados de diferentes jurisdicciones, quienes se han encontrado en la imperante búsqueda de información que permita entender las causas, impactos, desarrollo y alternativas de solución que se puedan ejecutar para reducir drásticamente o en su totalidad este dilema. Un caso que ha llamado mucho la atención, es básicamente, la situación de Colombia, en la cual la voz de los jóvenes se ha visto apagada o no considera con el pasar de estos años, esto se denota más en poblaciones en estado de pobreza, pobreza externa o comunidades indígenas, generando como consecuencia el abandono de la zona de origen para emigrar a otros países donde se le ofrezca más oportunidades de crecimiento y desarrollo personal. (Hernández, 2016, p.2)

Para el caso peruano, las entidades gubernamentales han desarrollado diversos programas orientados hacia la educación inclusiva. En base a las exigencias de los estándares internacionales y la mejora de las entidades del país, y considerando el progreso, se afirma que la sociedad está íntimamente sincronizada con la educación, por tanto, es imposible estudiarlas de forma aislada. Por este motivo, se contempla el ingreso de personas con habilidades o capacidades a entidades de estudio. (Cerón, 2016, p.4). Esto dado a la existencia de una relación estrecha entre vivir en estado de pobreza y pertenecer a una determinada comunidad étnica con la exclusión que viven miles de personas de proceder indígena y afroperuano. (Paredes y Thorp 2011, p.2). Así mismo de acuerdo al reporte de PRONABEC (2019), el 70% de becarios provienen de todas las regiones del Perú y sólo el 30% es de Lima y Callao, por lo que se evidencia una verdadera inclusión social porque incluso jóvenes del valle del Vraem y del Huallaga.

En aras de la inclusión en la educación, la Beca permanencia tiene como principal fin garantizar las mismas oportunidades educativas a personas que pertenezcan a hogares pobres o en condición de pobreza extrema, considerando diversos factores a los que son expuestos los jóvenes, tales

como: lugar de residencia, comunidad a la que pertenecen, condición económica y educativa de sus demás familiares, etc. (PRONABEC, 2020. p.1). Dicho programa en sus distintas modalidades está destinado a reclutar a aquellas personas con deseo de superación, que deseen continuar sus estudios superiores, ya sean estos técnicos o universitarios, pero no cuenten con los recursos necesarios. (Paredes y Thorp 2011, p.2).

Los beneficiarios beca permanencia de la Universidad nacional de San Martín - Tarapoto, producto de esta política educativa de alcance nacional ha permitido a que estudiantes de las zonas más alejadas y con altos niveles de rendimiento académico en toda la región San Martín acceder a este programa. A pesar de las condiciones sanitarias, han tenido que verse limitados a realizar sus estudios, por ciertas limitaciones como no tener una adecuada infraestructura, equipos y el uso del internet para que puedan desarrollar sus actividades, a causa de los niveles bajos de ingreso de sus progenitores, y las deficiencias en infraestructura de los lugares donde radican, propiamente de sus viviendas, siendo afectados en gran manera ya que la calidad de vida difiere grandemente de los alumnos de la zona urbana debido a la desigualdad de oportunidades.

En fundamento con lo expuesto con antelación, se ha formulado como **Problema general**, ¿Cuál es la relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el beneficio del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020? ¿Cuál es el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020?

Asimismo, el estudio se justifica por **conveniencia**, porque se brindó a los becarios una serie de alternativas que les permita mejorar su calidad de vida e incrementar su rendimiento. **Relevancia social**, gracias a las recomendaciones y el aporte que se presenta, el presente estudio es un instrumento que sirve como mejora de calidad de vida propiamente de los beneficiarios, ya que se les brindó oportunidad de tener una profesión

apoyada por el estado peruano. **Valor teórico**, contribuyó con un aporte valioso para la comunidad científica, además que se justificó en teorías, normativas actuales para la descripción de cada variable. **Implicancias prácticas**, se brindó a la entidad una herramienta para tomar decisiones acertadas, así mismo sirvió como un instrumento a PRONABEC para que pueda tomar mejores estrategias de inclusión de los estudiantes beneficiarios. **Utilidad metodológica**, metodológicamente la investigación es descriptiva con enfoque cuantitativo, con el cual se pretende dar respuesta al problema y junto con ello alcanzar los objetivos propuestos en el estudio.

Considerando las justificaciones, es importante definir los objetivos, como **objetivo general** se tiene: Determinar la relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020. Como **objetivos específicos**: Identificar el beneficio del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020. Analizar el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020.

Como **hipótesis general**: H_i : Existe relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020. H_o : No existe relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020. Como **hipótesis específicas**: H_1 : El beneficio del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020, es bueno. H_2 : El nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020, es buena.

II. MARCO TEÓRICO

Referente a los antecedentes a nivel internacional, se presenta a Brito, S., Basualto, L. y Reyes, L. (2019), *Inclusión social/educativa, clave de la educación superior*. (Artículo científico) Universidad Autónoma de Chile, Chile. Tipo básico, diseño no experimental, población y muestra información documentaria, técnica observación, instrumento guía de observación. Concluyeron que: Con el fin de dinamizar la educación superior, las instituciones de este rubro implementaron estrategias para que la población estudiantil usuaria acceda a los servicios educativos, forjándose profesionalmente, favoreciendo un servicio de calidad e instalaciones idóneas para el desarrollo de dichas actividades educativas. Pero al abordarse la temática de inclusión, por un lado se tiene el aspecto social, en el cual los estudiantes se relacionan con los demás individuos tomando confianza sobre su entorno, que de alguna manera influye en su rendimiento académico, por otro lado, se encuentra la inclusión educativa involucrando actividades inclusivas curriculares y educativas en los individuos, importante para aminorar la tasa de deserción, generando igualdad y conocimiento; ambos aspectos se relacionan pues existe interrelación humana.

Rubio, C. (2018), *Políticas de inclusión social en Argentina desde la perspectiva de género*. (Artículo científico) Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Tipo básico, no experimental, población y muestra, la documentación, técnica revisión bibliográfica, instrumento análisis de documentos oficiales. Concluyo que: las disputas sobre los tipos de género en los últimos años y sobre la igualdad de estos han sido muy controvertidas y abordadas por los diferentes medios en todo el ámbito argentino. Es así que fue necesario la intervención estatal con intervención política, para contrarrestar un poco la problemática y favorecer la inclusión de los pobladores que se identifican con los diferentes tipos de géneros evitando discriminación y maltrato a los derechos humanos. El abordaje que tuvo la política pública en cuanto al género y su perspectiva fue notorio a nivel nacional y local, estas políticas parten a partir de la etapa escolar en la

población, pues en lo que respecta a la educación básica regular se están abordando bastante esta temática sobre inclusión comunitaria y el respeto sobre la temática de género que presentan hoy en día un número significativo de población a nivel nacional e internacional.

Smec, C. (2019), *Las políticas de inclusión social argentinas, periodos comprendidos desde 2003 hasta 2015*. (Artículo científico), Universidad de Buenos Aires, Argentina. Tipo básica, no experimental, población y muestra fue documentación, técnica observación, instrumento guía de observación. Concluyó que: en la argentina, las políticas direccionadas a la inclusión social analizadas entre los años comprendidos desde el 2003 hasta el 2015, fueron claves favoreciendo el desenvolvimiento económico a nivel nacional y local capitalista, ya que las políticas fueron innovadoras, promoviendo e incentivando el trabajo con unión de fuerzas y conocimientos entre diferentes personas en un medio autónomo, con empoderamiento grupal, recordando que la cultura cívica y la unión humana representa un factor importante para el desarrollo. Las políticas inclusivas argentinas en dichos periodos estudiados fomentaron la unión y el trabajo en grupo de las personas, incentivando la formulación de negocios asociativos y formación de empresas con capitales diversos, así como la formulación de consorcios para el desarrollo de actividades, y entre otros que empoderaban la unión de esfuerzos y el trabajo en equipo.

A nivel nacional, Ángeles, J. (2018), *Inclusión poblacional y calidad de vida, estudiantes del CEBA Mateo Pumacahua, Lima*. (Tesis de maestría), Universidad nacional de Huancavelica, Lima, Perú. Tipo correlacional, diseño no experimental, población de 251 estudiantes, muestra de 64 alumnos, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que: las variables objetan relación de 0.710 y un p valor de 0.000; pues si la población estudiantil del centro de estudios básico alternativo realizan y fomentan prácticas de inclusión y desarrollan buenas relaciones interpersonales mejorará su confianza, empoderamiento bienestar emocional, repercutiendo directamente en su rendimiento académico, disminuyendo significativamente la tasa de deserción que existe en la institución. Es muy importante que, en las

instituciones de estudios superiores, el estudiante encuentre comodidad y confianza con el medio que lo rodea, para que de esta manera tengan una calidad de vida estudiantil favorable, se motive y cumpla a cabalidad con sus quehaceres estudiantiles. Las autoridades institucionales deben encontrarse atentos a factores desfavorables que atenten la inclusión como es el caso de la discriminación para solucionarlos oportunamente.

Torres, T. (2019), *Ciudadanía e inclusión social en la juventud, Puno, 2017*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Tipo correlacional, diseño no experimental, población de 13067 habitantes, muestra de 374 individuos, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, las variables abordadas presentan relación de 0.809 y un p valor de 0.000; pues los ciudadanos entre 20 y 24 años que forman parte de la juventud puneña que conforman la muestra estudiada, realizan entre sus actividades inclusivas como ciudadanos peruanos: el ejercicio de la ciudadanía civil, conformado por la libertad laboral, igualdad de género y el respeto racial ante las demás personas; la ciudadanía política, expresado a través de la realización de acciones democráticas políticas, ejerciendo el derecho al voto popular; y por último el ejercicio de la ciudadanía social, que compete la realización de educación superior por parte de los jóvenes, inclinación por los servicios de salud estatal, y vivienda independiente. Todo esto arroja que la juventud puneña realiza inclusión social favorable en su vida diaria.

Aramburú, C. y Núñez, D. (2019), *Razones de miedo: Deserción en Beca 18*. (Artículo científico) Antropología, Lima, Perú. Tipo básico, diseño no experimental, población y muestra de 655 sucesos, técnica revisión documental, instrumento guía de observación. Concluyo que, PRONABEC es un programa implementado por el gobierno nacional peruano que inicialmente tuvo mucho de qué hablar, representando un tema muy controvertido entre la población y los jóvenes que aspiraban alcanzar alguna plaza para estudiar con el apoyo que oferta el programa a los beneficiarios. Hubo rumores que ocasionaban grietas socioculturales sobre los pro y contras del programa para los estudiantes que lograban estudiar y culminar sus estudios, generando

deserción en la comunidad estudiantil aspirante y los que se encontraban en marcha. El desconocimiento y el temor sobre este programa fue causa de la deserción temprana de los estudiantes, pero testimonios favorables mostrados y la indagación sobre la documentación del programa Beca 18, mostraron que es un programa muy importante de apoyo, para los jóvenes con recursos económicos escasos y pocas posibilidades de estudiar si no fuese por dicho programa nacional.

A nivel local, Carranza, H. (2018), *Gestión de los servicios de tutoría y permanencia en beca 18, UPeU, Tarapoto, 2017*. (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo no experimental, diseño correlacional, población y muestra de 130 expedientes, técnica revisión de documentaria, instrumento, lista de verificación. Concluyó que, los conceptos de estudio guardan una relación de 0.710 y un p valor de 0.000; ya que, si los servicios de tutoría son gestionados y dictados idóneamente a la población estudiantil del programa Beca 18, esto influirá generando motivación en los estudiantes a poner su mayor esfuerzo en realizar sus actividades educativas y continuar con sus estudios dejando de lado pensamientos de deserción. Por otro lado, las horas dedicadas a tutoría en aspectos educativos y con jóvenes estudiantes es muy importante, puesto que a través de este tiempo de comunicación se puede identificar problemáticas que aborda la población estudiantil, que tienen influencia en su rendimiento académico, de tal manera que se puedan gestionar adecuadamente y se toman las medidas correctivas pertinentes por parte de los docentes y/o autoridades competentes.

Leveau, L. (2017), *Modelo educativo sostenible, con inclusión, para la mejora cultural ambiental, en las I.E., de: Chazuta, Huimbayoc, Chipurana, papaplaya y el Provenir, 2014*. (Tesis Doctoral) Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Tipo no experimental, diseño descriptivo, población y muestra de 117 alumnos de 5to grado secundario, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, sustentado en la filosofía de Skinner y Vigotsky, se implementó un modelo de educación saludable que permite la inclusión social de toda la comunidad estudiantil de las IES sanmartinenses del Bajo Huallaga, orientadas a mejorar la cultura ambientalista en alumnos que cursan

el 5° año del nivel secundario. Tras el estudio objetado se manifiesta que estas medidas resultan óptimas ya que los estudiantes asimilan muy bien el mensaje que se pretende impartir estratégicamente, lo cual es muy relevante para el desarrollo de la comunidad, así como a nivel nacional e internacional, pues estas medidas deben ser aplicadas en todas las instituciones educativas del país y del mundo, impartiendo con más énfasis y rudeza la filosofía del cuidado y protección ambiental para lograr la eco sostenibilidad del desarrollo humano.

Macedo, W. (2019), *El derecho al trabajo y políticas de inclusión, Municipio del distrito de Shanao, 2017*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Tipo básica, diseño no experimental, población y muestra de 16 individuos, técnica entrevista, instrumento ficha de entrevista. Concluyó que: las variables objetan relación de 0.391 y un p valor de 0.000; en el mundo existen individuos con diferentes destrezas y habilidades muy particulares de trabajar, uno con buena capacidad de asimilación rápida respuesta, así como otros que se desenvuelven laboralmente de manera lenta y pausada aun poniendo su mejor esfuerzo a las funciones que le son designados, pero el derecho a laborar es universal, lo cual quiere decir que todos pueden hacerlo sin ser vulnerados sus beneficios. Los resultados objetados en el municipio estudiado manifestaron que, los derechos laborales de los individuos con habilidades distintas fueron vulnerados, incluso después de haberse implementado políticas de inclusión laboral, o sea estas políticas influyeron levemente, es por ello que las autoridades competentes deben tomar cartas en el asunto y solucionar dicho inconveniente.

En cuanto a la descripción de las teorías relacionadas al tema de estudio, se presenta como primera variable al **programa de beca permanencia**, para lo cual, el autor Meléndez (2008), aborda el término permanencia, manifestando que es la estabilidad en el tiempo que tiene un individuo, respecto de lo que viene realizando y lo que desea alcanzar; en el ámbito académico, la permanencia de un estudiante, es continuar con sus actividades académicas normales cumpliendo con todos los requisitos que demanda el aspecto educativo, los cursos, materias y/o aspectos afines hasta obtener el grado

académico esperado. Asimismo afirma que con el transcurso de los años se ha posicionado como un tema muy relevante y prioritario en el ámbito educativo de la mayoría de países, puesto que brinda la oportunidad a todas aquellas personas talentosas que desean estudiar pero no tienen las posibilidades económicas, el programa creado para estos casos da beneficios para que estas personas estudien o culminen sus estudios facilitando con el pago de su educación, y muchas veces incluyendo alimentación, movilidad, estadía y útiles de escritorio.

Para, Hernández (2011), menciona que, a comparación de décadas anteriores, hoy en día es más factible acceder a estudios académicos superiores e incluso obtener un título profesional o técnico, pero sin embargo también existen ciertos obstáculos y dificultades, una de las más comunes son los problemas económicos, tanto para ingresar, mantenerse o terminar una carrera técnica o profesional; con los programas becarios que existen en la actualidad a nivel mundial, muchos de estos estudiantes encontraron una gran oportunidad de poder estudiar sin preocuparse en su economía, la de sus padres o tutores, ya que los programas que brindan esta permanencia y estabilidad al alumno, permiten que estos sigan en curso e incluso puedan continuar estudiando a nivel académico subsecuente, para que así dicho alumno logre el propósito deseado de su vida profesional, obteniendo títulos y grados profesionales. Además, el autor especifica que para que un alumno logre la obtención de este beneficio o continúe con la permanencia, debe desarrollar o cumplir a cabalidad con algunos requisitos, una de ellas es tener una calificación o ponderación adecuada y merecedora a dicho beneficio. De acuerdo a la condición de cada persona, las becas se pueden otorgar por varios motivos: Por mérito. Son dadas a los alumnos cuyas calificaciones trimestrales son altas y mantienen dichos promedios durante el año escolar. De tipo deportiva. Diversos centros de estudio estimulan a sus estudiantes con becas cuando utilizan sus dotes deportivos o culturales a beneficio de la institución. De indagación. Si un estudiante se encuentra desarrollando un proyecto de inversión o investigación, éste puede ser becado hasta que lo efectúe. Este tipo de becas por lo general se dan a personas con un nivel de estudio de maestría (posgrado).

Hernández y Medina (2014), manifiestan que los programas de becas están ligados y medidas por la satisfacción, y se debe a que consideran de gran importancia el estudio de la satisfacción de los interesados y beneficiarios, en especial por encontrarnos en un mundo globalizado y de alta competitividad, y donde el que cuenta con ventaja competitiva es el que sobresale ante otros. El tipo de servicio que brindan los responsables o las entidades encargadas, definen la calidad de sus servicios antes los interesados, y será considerado buena cuando la atención sea más sistematizada y menos burocrática, sea clara y eficiente, resolviendo inquietudes y reclamos de manera oportuna, etc. Es decir, los beneficiarios tendrán satisfacción al obtener el servicio si las entidades responsables de atenderlos cumplen y llenan sus necesidades y expectativas. El tal sentido, se entiende por programas de becas a la ayuda que recibe una persona de tipo económica (dineraria) para subsanar su pago de estudios superiores ya sea de forma parcial o total. Por lo general, este tipo de programas están orientadas a personas que poseen bajos recursos y cuyos promedios académicos sean sobresalientes. Es importante, que el interesado esté atento a las diversas convocatorias que muestran los portales del estado, para de esta manera, no desaprovechar las oportunidades.

Román (2016), considera que, a nivel mundial la pobreza ha tenido cierto porcentaje favorable en cuanto a su disminución, en especial si hablamos del Perú, pero sin embargo a dicha reducción, existe cierta discrepancia en el país en cuanto a la desigualdad social, el cual mediante ciertas políticas irregulares e ineficientes terminan perjudicando el sector de la educación. Además, indican que la pobreza es un factor condicionante e influyente de manera negativa para la población referente al acceso de los bienes y servicios básicos, lo cual dificulta que las personas se desarrollen y mejoren su calidad de vida; existen investigaciones que evidencian las barreras para que los jóvenes no ingresen o permanezcan en una universidad, estos obstáculos son principalmente aspectos económicos, sociales y culturales. Un país pobre en definitiva es un país que no podrá progresar debido a las pocas posibilidades de la gente de poder acceder a la educación, lo que por consecuencia no permitirá tener profesionales, ni oportunidades de trabajo, desarrollo o crecimiento.

Según, Aguilar (2013), menciona que la creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) fue creado con el único propósito de facilitar la educación universitaria estatal de aquellos jóvenes con buen desempeño académico pero que a su vez no cuentan con los recursos para poder pagar su ingreso ni permanencia en él; asimismo tiene la finalidad de mejorar el potencial humano convirtiendo a los becarios en profesionales de éxito. Para lograr su objetivo, este programa promueve estrategias que destaquen y resalten las habilidades y competencias académicas de los estudiantes beneficiados, invirtiendo en su educación y en todo lo que concierne a ella. Según la Organización Mundial de la Salud, el 2,13% de la población tiene una inteligencia superior del promedio, lo que significa que el Perú cuenta con un alto porcentaje de potencial humano, el cual debe ser aprovechado por las universidades para crear profesionales capaces de desenvolverse en el país, esto permitirá el mejor desempeño del crecimiento económico del país. Asimismo, contar con excelentes profesionistas que permitan desarrollar capacidades, ofrezcan oportunidades de crecimiento y sean agentes de cambio que permitan desarrollar personas con sentido humanista, con alto nivel intelectual y capacitados, además, poder competir con los demás países en esta nueva era de conocimientos. Con una educación de calidad se aumenta la probabilidad de contar con un buen trabajo, ser competitivo con los demás egresados y no ser tachados como poco competentes.

Canales (2009), menciona que, para el mejor control de aquellos beneficiarios de las becas universitarias se da por medio de la asignación de una tutoría, esta asignación sirve para que el alumno realice o genere competencias y practicas mejoradas de estudio, siendo un soporte constante en todas las actividades que realice el estudiante; la finalidad principal del tutor responsable es lograr que el alumno logre su desarrollo de manera autónoma y eficiente, que cumpla con las responsabilidades asignadas y obligatorias, que se mantenga en el promedio académico ideal para su permanencia con la beca, y que se destaque para lograr el alcance de su objetivo principal, que es ser un gran profesional, para que así termine siendo un bien para la sociedad cuando salga de la universidad. Asimismo, dicho autor menciona

que, en lo relacionado al rendimiento, este es un factor que expresa dichosamente el resultado que obtiene un alumno luego de un determinado trimestre, considerando los resultados de cada área, sin embargo, es una variable integral cuyas bases se cimientan en diversos factores. Dentro del contexto de educación superior señala que se trata de una variable multicausal, es decir, intervienen en sus diversos aspectos de carácter personal (conocimientos, capacidades, competencias, motivaciones y capacidad de resolver conflictos), vinculados con el entorno social (vivencias familiares, nivel de desempleo y canales de comunicación), relacionados meramente con la institución (materiales, equipamientos, planes pedagógicos, recursos complementarios) y los que están expuestos a la labor del docente (formas de enseñanza, actualización de contenidos y utilización de nuevas metodologías). Estimando los diversos factores que se configuran dentro del rendimiento académico, es dable afirmar que adquieren un enfoque diferente cuando se trata de la falta de recursos, no obstante, una manera de continuar con la escala estudiantil es optar por una beca según sus competencias, conocimientos y habilidades.

El autor también menciona que existen diferentes tipos de becas, de las cuales la beca 18 es la que sirve a todos aquellos jóvenes que se encuentran en un nivel económico pobre o extremo pobre, brindándoles así la oportunidad de acceder a una educación universitaria perteneciente al estado, pero que además para ello deberá cumplir con requisitos como tener calificaciones promedias estipuladas en sus bases, ser un estudiante cuyo promedio sea óptimo para poder gozar de los beneficios de la beca existente y demostrar que es merecedor del beneficio que ofrece el Estado y la posibilidad de contar con un carrera profesional con costo de 0.000 soles; de esta manera los jóvenes puedan salir adelante con una carrera que corresponda a sus dotes y habilidades, para de esta forma convertirse en una ayuda para sus demás familiares y de la sociedad en general, ganarse un espacio en el campo laboral. Considerando lo expuesto anteriormente, los criterios de selección y renovación de la beca 18, dependerán de los factores motivacionales y de escenarios a los que se encuentre expuesto el alumno; por este motivo se realizan diversos estudios que permitan medir su evaluación y rendimiento.

Seguidamente, Bardales (2017), indica que, el PRONABEC puede facilitar a los postulantes beneficiarios en la elección de la carrera profesional deseada, pero esta facilidad se rige en base a algunos indicadores, tales como son: las universidades a las que postulo, las carreras universitarias que opto y las razones por las que las escogió, la competencia de otros jóvenes aspirantes a las mismas opciones y el puntaje que obtuvo. Todo esto es considerado relevante y analizado para tomar la decisión adecuada en cuanto al otorgamiento de algunas becas a los estudiantes. Asimismo, el autor menciona que para acceder a dicho beneficio becario, no solo basta con pertenecer a un nivel económico de pobreza o pobreza extrema, sino también tener un potencial intelectual atractivo que permita mantener al estudiante en buenos puestos universitarios, lo cual garantizaría su permanencia en todos los años que tome terminar la carrera profesional estudiada. El programa de becas para estudios superiores es una buena y gran oportunidad para todos los jóvenes, en especial para aquellos que anhelan una carrera profesional y no tienen los recursos necesarios. Al observar este acontecer el Estado peruano decidió invertir en los jóvenes que deseen continuar sus estudios y por circunstancias ajenas al contexto no pueda cumplir con sus sueños. Por tanto, dicha estrategia implementada por el gobierno se convierte en un medio para sobresalir, destruir las barreras, unificar las oportunidades y, desde la perspectiva humana, dotar de orgullo a una familia. Este beneficio otorgado por la ley debe considerar requerimientos que la persona debe tener para acceder a ella, uno de ellos es el promedio acumulado, con base a ello la persona sabrá con exactitud si podrá acceder a una carrera técnica o universitaria. Asimismo, mediante los test de talento la persona sabrá que carrera seguir, por la tanto, se disminuye la posibilidad de estudiar algo que no le guste o que no vaya de acuerdo con sus competencias. El estado por su parte, logra aprovechar con el talento que poseen sus pobladores y generar personas productivas y preparadas para servir a la comunidad.

Rodríguez (2017), menciona un punto importante que es el proceso para el otorgamiento de becas, ya que está referida a la entrega de una subvención otorgada mediante la cobertura económica del programa becario correspondiente y disponible, el financiamiento de la educación para

estudiantes universitarios es para todo el proceso, es decir, para el ingreso, el transcurso del desarrollo de su carrera y para la culminación de estos estudios, siempre y cuando estén bajo los dos requisitos que son: estudiantes en situación de pobreza y pobreza extrema y que gocen de un coeficiente intelectual alto, lo que les permitirá obtener las becas asignadas por el estado. También ejemplifica que todos los programas académicos se desarrollan de la misma manera administrativa y sistemáticamente: Solicitud de ingreso; esta solicitud debe ser realizada por libre elección con la finalidad de estudiar una carrera profesional y tener un título profesional. Cobertura económica; gran parte de las becas no cubren los gastos totales del alumno, pues es deber de este cumplir con ciertos criterios especificados al inicio del estudio. Condiciones por cumplir; existe cierto reglamento o condiciones que el becario debe cumplir para la permanencia del beneficio.

Dimensiones del programa de beca permanencia, según Meléndez (2008), menciona la primera dimensión **promoción de ciclo**: Es la culminación de la carrera universitaria estudiada por el beneficiario, terminada en el tiempo establecido según las condiciones del reglamento del programa de becas, pues el becario egresa de la universidad y recibe su título profesional, convirtiéndose así en un gran potencial humano y un buen profesional en la vida laboral. Segunda dimensión **continuidad en la carrera profesional**: Tiene como finalidad que el becario desarrolle acciones competentes y buenas prácticas académicas, para la obtención de ello tendrá la orientación y seguimiento de un tutor, el cual será el primer responsable para apoyar y ser soporte permanente del estudiante. El tutor debe lograr que el becario se vuelva independiente y autónomo en todas sus decisiones y responsabilidades, para que éste continúe todo el proceso universitario en el tiempo establecido y logre alcanzar su objetivo de convertirse en un gran profesional.

Como segunda variable se menciona la **inclusión social**, según Moreno (2013), menciona que desde el punto de vista analítico la desigualdad es uno de los problemas sociales que mayor impacto tiene en la sociedad y al mismo tiempo uno de los retos más grandes a nivel mundial, existen muchos factores que

conlleven a esas consecuencias, uno de los principales y más resaltantes son los factores económicos y culturales; sin embargo, con el pasar del tiempo y la evolución de la sociedad se va logrando eficientemente el propósito de la inclusión, el cual persiste en que todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades en cuanto a su entorno, sin importar ni su origen, condición social o económica. Asimismo, el autor resalta que la inclusión social pretende que la sociedad en general, en especial los de condición pobre y extrema pobreza vivan una vida más digna, donde por lo menos cuenten con los recursos o servicios básicos para el desarrollo sostenible personal o familiar, y así poder crecer y sobresalir en el transcurso de la vida diaria.

Según Díaz (2014), manifiesta que cuando se habla de la inclusión social, para el estado es la gran responsabilidad que tiene para asumir contra la lucha por conseguir la integración de toda una comunidad sin que existan diferencias o discrepancias en cuanto a sus orígenes, creencias e ideologías; además con esto pretende que mediante la generación e implementación de programas sociales pertenecientes al estado se pueda asistir en las necesidades y reducir la condición de pobreza que existe en una determinada localidad y así generalizarlo a nivel de todo el país. Los jóvenes que accedan a este beneficio serán los nuevos líderes que permitan orientar a su comunidad, asimismo, obtener mayores tasas de oportunidades para más peruanos, en la cual la educación no sea accesible para todos, es decir, comunidades donde sea dificultoso contar con un buen docente o donde no sea posible interactuar por medios tecnológicos. La inclusión se basa específicamente en ofrecer las mismas condiciones de vida a todas las personas, sin considerar su proceder, credo, orientación sexual, edad, estatus económico, ya que ante la ley todos tenemos los mismos derechos y deben ser respetados por toda entidad gubernamental o privada. Es una fase o proceso que vigila que cada una de las personas tenga acceso a todas las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, cultural y social de una determinada jurisdicción; además, de disfrutar de condiciones de vida cálidas y dignas

También Muñoz (2014), define que la inclusión es alcanzar unión de toda una sociedad, es decir, unirlos brindándoles las mismas oportunidades y posibilidades tanto a las personas de bajos recursos como a las personas pudientes o trabajadores estatales e independientes en cada uno de los sistemas políticos y económicos que existen en su comunidad. Dicho término está íntimamente relacionado con la integración y justicia social, ya que tiene como finalidad unir a los diversos grupos sociales, sin importar factores como el color de piel, apellido, lugar de residencia, entre otros. Asimismo, califica que esta unión debe cumplir con la satisfacción de los requerimientos de la sociedad en sí, atendiendo sus problemáticas y requerimientos desde temas básicos como los más complejos. Por este motivo, es de suma importancia que todos los implicados trabajen en conjunto para cumplir con los objetivos trazados que posee la población en general tanto en el mediano como largo plazo, por lo cual, sobrellevar los diversos problemas que vienen manifestándose en su localidad o ciudad, de esta forma, ellos puedan progresar y luchar por mejorar la economía de todos los miembros de la jurisdicción y, obtener un mayores beneficios, lograr equidad, transparencia para que no exista situaciones de conflictos entre ellas. La inclusión consiste en la participación continua de la población en cuanto a los diversos sectores ya sean estos políticos, religiosos, educativos, entre otros.

Del mismo modo, el Banco Mundial (2017), conceptualiza a la inclusión social como la metodología que pretende mejorar las condiciones vitales y existenciales de las personas, permitiéndoles así la oportunidad de que todos sean partícipes de una misma sociedad, ya que por alguna u otra razón fueron excluidos de la misma; así también menciona que esta inclusión busca mejorar la condición de oportunidades a aquellas personas que fueron olvidadas o desatendidas por el gobierno, devolviéndoles la confianza y sobre todo su dignidad en cuanto a su participación en la sociedad. Además, indica que existen algunos tipos de inclusión a los que se da prioridad, entre ellos están: los marginados; se refiere a aquellas personas que viven en lugares inaccesibles, y que mediante la construcción de carreteras se puede lograr incluirlos a una sociedad más actualizada. Los que no cuentan con servicios básicos; referido a ciudades o localidades que no cuentan con servicios de

agua y desagüe, poniendo en riesgo su integridad y salud, esto es sumamente importante para ser atendido por los gobiernos. Los informales; el estado muchas veces brinda más oportunidades a aquellas personas o empresas realizadas, poniendo trabas a aquellos que desean salir adelante.

Según, la Organización de Estados Iberoamericanos (2003), manifiesta que la inclusión está realizada en base a los derechos humanos, como son: derechos de justicia, equidad e igualdad; donde el estado o gobierno que lidera pretende que todos los ciudadanos pertenecientes a una localidad o nación tenga oportunidades igualitarias, sin preferencias o discriminación a personas pobres u otro factor desencadenante, para así lograr bienestar social. Además menciona lo opuesto a este gran objetivo, que es la exclusión, el cual en décadas anteriores se daba de gran magnitud, y que hoy en la actualidad es un hecho inaceptable e inadmisibile, por lo que las autoridades pertinentes luchan por conseguir leyes y políticas que conlleven a la unión de una sociedad, el cual debe tener como objetivo fundamental prevalecer todos los derechos humanos; todo esto es un proceso que el estado tiene como responsabilidad prioritaria, y que articuladamente debe ser atendida con otras entidades, ya que es un problema social muy grande y preocupante. Los agentes gubernamentales como privados tanto regionales, provinciales o distritales también han aportado a esta noble causa que vienen ejecutando las autoridades nacionales, y así erradicar los diversos malos que se generan por no gozar de una educación de calidad o falta de la misma. De esta manera se vela por el bienestar de todos, independientemente de su origen o estatus social.

Según, Bellat (2005), menciona que, la inclusión debe ser un tema prioritario y sobre todo debe ser trabajado tanto en todas las escuelas, colegios, universidades e institutos, ya sea estatales o particulares, trabajar de la mano con ellos de manera más integrada y sistematizada sin importar la condición social y cultural de donde provengan. Existen muchas investigaciones a centros educativos que evidencian que siempre se forman grupos estudiantiles, donde algunos se consideran o autodenominan de condición alta y se toman las atribuciones de discriminar al resto por tener bajos

recursos, todo ello repercute también en el rendimiento académico como en la sociedad misma. Asimismo, en la actualidad se pretende que la convivencia en estos centros de formación académica se enfoque a una nueva metodología de trabajo, donde todos los grupos estudiantiles interactúen sin importar las diferencias socioeconómicas, culturales, creencias y su desarrollo cognitivo. La inclusión en pleno siglo XXI es un hecho que debe mejorar enormemente.

Un punto importante en la inclusión es resguardar los derechos humanos, es así que Heras (2009), menciona que el Perú es un país al que ha golpeado por muchas décadas la discriminación o exclusión social, pero que con el transcurso de los años ha transitado a un estado de desarrollo constante y eficiente; esto ha sido logrado principalmente por la importancia y atención que le brinda el estado a las necesidades y sugerencias de la sociedad, el cual tiene como enfoque principal respetar, resguardar y asegurar que los derechos humanos se traten de cumplir en su totalidad; el estado ha desarrollado planes y propuestas específicas que a corto o largo plazo tienen que ser cumplidas, además de que por consecuencia esto generara buenos y grandes beneficios a toda una población. Para ello el estado debe ser democrático y drástico en cuanto a sus decisiones, también debe tomar en cuenta las necesidades de su población, y mediante estas necesidades crear políticas que busquen alcanzar el desarrollo de la sociedad atendiendo y satisfaciendo sus necesidades prioritarias para una vida digna. Cabe recalcar que la inclusión en una población no solo es tarea del estado, sino también es tarea de todos.

Entre otros conceptos, Ainscow (2004), refiere que, es de mucha importancia señalar que el tema de inclusión es un tema muy diverso en comparación con la integración, por ejemplo respecto a este último término, en los países latinoamericanos como en diversas partes del mundo, está vinculada a la colectividad de personas con requerimientos educativos de tipo especiales, el cual pretende alcanzar y hacer respetar los derechos de estas personas, puesto que son seres humanos como todos y tienen los mismos derechos que cualquier otra persona a una educación digna en cualquier colegio estatal o

particular. Cada persona tiene el derecho a recibir un trato igual al de los demás, de forma independiente a su condición física o nivel cognitivo, todos somos personas que por haber nacido en una determinada jurisdicción o nación poseemos una serie de derechos que resguardan nuestra moral y valoración. Por tanto, todas las entidades del estado tienen el deber de ofrecer el mismo nivel de calidad de atención a todos. Las personas con habilidades diferentes poseen los mismos derechos como son: derecho a la educación, salud, techo, familia, y demás derechos bases, pues ellos también son capaces de lograr cosas grandiosas y no hay necesidad de excluirlos.

El movimiento esta inclusión, está caracterizado bajo el lineamiento principal de lograr que todas las personas, en especial los niños, pueden y deben recibir educación de manera igualitaria y sobre todo de calidad; todo esto ha sido impulsado debido a que se ha evidenciado que muchos niños y niñas no están accediendo a uno de los principales derechos que es la educación, y no necesariamente porque sean niños con discapacidad o habilidades diferentes. La inclusión debe darse con mucho énfasis para que todos los niños, en especial a aquellos que son más vulnerables a ser excluidos, es labor del estado desarrollar políticas y programas sociales que involucren a todos por igual, cumplan con sus principales metas por los que fueron diseñados, desarrollar investigaciones para evaluar si verdaderamente se está solucionando el problema central, o si se necesita cambiar la táctica para alcanzar el cumplimiento de las metas; de esta forma, se asegura brinda una educación integral, de calidad e inclusiva, por tanto se obtenga las mismas posibilidades de progresar.

Según, Boot (2000), menciona que, los obstáculos para el aprendizaje y desarrollo intelectual aparecen a temprana edad, es decir se aprecia en un niño y los distintos contextos a los que se expone o vivencia, ya sea su interacción con otras personas en su hogar, colegio o en las calles; así mismo estas barreras se intensifican en la convivencia de las personas en cuanto a las políticas, culturas, creencias, ideologías, circunstancias sociales y económicas u otra actividad que rodee y afecte su forma de vida. En tal

sentido la inclusión social esta direccionada a eliminar obstáculos que impidan el desarrollo y crecimiento de las personas, ya sean limitaciones físicas, personales, económicas e institucionales, nada debe obstaculizar el acceso al aprendizaje, al crecimiento ni desarrollo de los estudiantes en las actividades educativas. Sin embargo, Blanco y Cussato (2004), da a conocer que la educación inclusiva pretende lograr atención y efectividad para todas las personas, así mismo hacer prevalecer uno de los pilares principales de los derechos, el derecho de recibir una educación calidad, el mismo que se cimienta en el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria.

Según, Halfdan (2004), manifiesta que, la inclusión en cuanto al sector educación es una herramienta estratégica que permitirá progresivamente la igualdad en una sociedad, para así alcanzar su desarrollo y crecimiento físico y económico, convirtiéndolas en una sociedad más inclusiva y democrática. Una de las causantes que genera desigualdad en los sistemas educativos son las creencias sociales y culturales equivocadas que se desarrollan en las escuelas, el mismo que termina ocasionando conflictos y discrepancias en los diferentes grupos generados por los mismos estudiantes pertenecientes a dicha institución. Hoy en día, es necesario acabar con las limitaciones que entorpecen la transición de una educación de calidad, y que no abren el paso hacia una educación libre, integral e igualitaria. No existe peor gestión, que una que no se preocupe por el bienestar de todos, donde la educación obtenga un nivel de importancia mayor, pues como se ha visto en los últimos años, el Perú se ha ubicado en un estado que desconcierta a más de uno respecto al nivel que presentan los niños y niñas respecto a nivel cognitivo, pues según los exámenes realizados dichos resultados nos han ubicado en uno de los últimos lugares. Por este motivo, se hace más relevante contar con instrumentos y profesionistas de calidad que permitan brindar una calidad de educación superior.

Asimismo, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2015), conceptualizó a la inclusión social como la instrucción objetiva de generar políticas estratégicamente direccionadas para alcanzar que todas las personas cumplan sus derechos y por consiguiente respete el derecho de los

demás, sin importar la ubicación del territorio donde se encuentren, partiendo desde brindarles una buena calidad en cuanto al acceso de los servicios públicos y así mismo la igualdad de oportunidades del entorno para lograr el crecimiento socio-económico, de manera que no debe prevalecer ningún acto de discriminación o desigualdad, esto permitirá a que gracias a la estrategias desarrolladas por el MINDIS se pueda lograr que cada comunidad posea un mayor presupuesto con el objetivo que ellos puedan realizar mejores obras en beneficio común, como son obras en infraestructura salud, tecnología, educación, entre otros, y que solo consideren algunos sectores específicos.

Seguidamente, Savater (2005), manifiesta que, uno de los principales objetivos de la inclusión es para ejercer y respetar el derecho a la educación a nivel mundial, pero esto no quiere decir que solo se pretenda alcanzar solo la educación plena, existen muchos objetivos más que también son prioritarios. Se menciona la educación referida a que todos los menores tienen derecho a gozar de una educación digna, sin ser objeto de ningún tipo de discriminación por ninguna razón que se pueda fundamentar. Todo ser humano tiene la posibilidad de desarrollarse si se le brinda y respeta su principal derecho, una persona con educación es más eficiente en su participación en la sociedad. Asimismo, el autor menciona que muchos consideran que hablar de inclusión es como hablar de integración, pero resalta que en definitiva no tienen los mismos conceptos, puesto que la integración significa la preparación de una comunidad para recibir o acogerse a otra, y la inclusión es la preparación para que todos reciban los mismos derechos e igualdad de oportunidades y participación a nivel general. Los seres humanos poseen diversas identidades las cuales determina factores relevantes y que pueden ser vistas como elementos para crear barreras y distorsionar la realidad. Asimismo, participan en la sociedad por medio de tres contextos: mercados, servicios y ambiente, los cuales sincronizan las identidades, este mix de identidades pueden generar un efecto multiplicador ya sea de oportunidades u barreras en el desarrollo de cada una de las personas.

Según, Aunión (2009), indica que, en la inclusión social se lucha por conseguir que cada ciudadano tenga condiciones igualitarias en cuanto a las oportunidades que se presentan constantemente en una sociedad, sin ningún prejuicio, así como como su lugar de nacimiento, costumbres, sector económico al que pertenezca, creencias etc.; asimismo manifiesta que la inclusión va de la mano con la integración de la humanidad, la democracia y justicia social, puesto que esto va permitir que los ciudadanos convivan e interaccionen entre todos sin percatarse en alguna distinción de razas, posiciones políticas y económicas, o cualquier otro indicio de discriminación, enseñándoles que absolutamente todos los seres humanos tienen los mismos derechos en la sociedad. Además, menciona que la inclusión existente en instituciones de preparación universitaria y tecnológica, brindan oportunidades a personas de bajos recursos, pero bajo la única responsabilidad de llevar una trayectoria invicta en su carrera e incluso deben demostrar públicamente la capacidad de su logro profesional conquistando grandes y buenos puestos de trabajo.

Dimensiones de la inclusión social, según Moreno (2013), se menciona la dimensión **calidad de vida**: Obtener calidad de vida ha sido una de las más grandes aspiraciones humanas, puesto que se busca satisfacer la percepción del ciudadano en la comunidad donde vive y se desenvuelve, es estimar la importancia de la atención en cuanto a sus necesidades básicas que le brinda su gobierno. La calidad de vida es un tema complejo en sí, ya que está influenciada bajo otros conceptos que permiten obtener una buena calidad de vida, los cuales deben partir por; darles el acceso a los servicios mínimos básicos para que puedan consumir sus alimentos y asearse; darles acceso a una atención de salud, puesto que existen personas que no tienen las condiciones ni posibilidades de pagar un seguro volviendo vulnerable su salud; bienestar territorial, referido al volver más accesibles su comunidad o vivienda. Como segunda dimensión el **desarrollo del capital humano**: Hablar de inclusión no tendría sentido si no se pretende potenciar el capital humano; el estado tiene como principal objetivo mediante el compromiso del cumplimiento de los derechos humanos, aumentar la capacidad de las personas partiendo desde brindarles una educación digna, mediante esta

estrategia se llegara a reconocer y resaltar las habilidades y conocimientos con los que cuentan las personas y así darles más oportunidades estratégicamente que brinden bienestar a el mismo y a la sociedad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

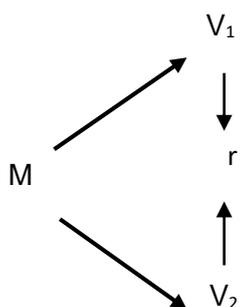
Tipo de estudio

El presente estudio es de tipología básica con un enfoque cuantitativo, ya que se limita a recopilar información para poder contrastar las hipótesis planteadas inicialmente en el estudio. El propósito de los estudios básicos es realizar un aporte significativo a la comunidad científica, no se pretende dar respuesta exacta a un hecho o fenómeno. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 29)

Diseño de investigación

Diseño no experimental, dado a que las variables no han sido manipuladas de forma deliberada, es decir, se han observado únicamente en su ambiente natural, y a partir de ello estudiarlas y analizarlas. De corte transversal, ya que el periodo de estudio pertenece a un solo lapso de tiempo, y es de nivel correlacional, porque se pretende conocer el nivel de incidencia entre los conceptos de estudio planteados inicialmente. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 158)

El diseño de investigación se esquematiza de la siguiente forma:



Donde:

- M = Muestra
- V1 = Programa de beca permanencia
- V2 = Inclusión social
- r = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

Variable I: Programa de beca permanencia

Variable II: Inclusión social

Nota: La matriz de operacionalización de variables

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población estuvo conformada por 34 estudiantes de la beca permanencia de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto los mismos que fueron calificados y admitidos en el 2020.

Criterios de selección

En el presente estudio no se contó con criterios ni de inclusión ni exclusión, debido a que los estudiantes se les brindan seguimiento continuo y por ser la población pequeña.

Muestra: La muestra fue tipo censal, pues se consideró a todos los miembros que conforman la población, por tanto, la muestra corresponde a un total de 34 estudiantes.

Muestreo: No probabilístico, pues no se utilizó una fórmula estadística para conocer el tamaño de la población, no existe un margen de error.

Unidad de análisis: Fue un estudiante de la beca permanencia de la Universidad Nacional de San Martín.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica empleada fue la encuesta, que dado a su practicidad permitirá obtener en menor tiempo los datos requeridos. Para las dos variables se utilizó la misma técnica de estudio.

Instrumento

El instrumento para medir la variable de Programa de beca permanencia fue el cuestionario que fue elaborado por el mismo autor, dicho instrumento se basó en el autor Chávez y Vásquez (2018), teniendo como objetivo recolectar información acerca de la variable. El cuestionario está compuesto por 12 enunciados, dividido en 2 dimensiones, la primera dimensión contiene 6 ítems, la segunda contiene 6 ítems. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1 = nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre y 5= siempre, para efectos del análisis de la variable se trabajó con las siguientes escalas de conversión: de: 1 = muy malo (rango de 12 -22), 2= malo (rango de 22 -31), 3= regular (rango de 31 -41), 4= bueno rango de 41 a 50), 5= muy bueno (rango de 50 a 60), de acuerdo a los valores mínimos y máximos de la variable.

El instrumento para medir la variable de inclusión social fue el cuestionario que fue adaptado del estudio de Torres (2017), teniendo como objetivo recolectar información acerca de la variable. El cuestionario está estructurado de 11 enunciados, la misma que se encuentra dividido en 2 dimensiones, la primera constituida por 6 ítems, la segunda constituida por 5 ítems. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1 = nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre y 5= siempre, para efectos del análisis de la variable se trabajó con las siguientes escalas de conversión: de: 1 = muy malo (rango de 11 -20), 2= malo (rango de 20 - 29), 3= regular (rango de 29 - 37), 4= bueno rango de 37 a 46), 5= muy bueno (rango de 46 a 55), de acuerdo a los valores mínimos y máximos de la variable.

Validez

El cuestionario fue validado por expertos, los cuales han sido seleccionados de forma meticulosa en relación a los temas expuestos. Se han seleccionado a tres expertos, quienes tienen la ardua labor de evaluar cada uno de los ítems y emitir su valoración.

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Programa de beca permanencia	1	Metodólogo	4.8	Se recomienda su aplicación
	2	Especialista	4.4	Coherente y aplicable
	3	Especialista	4.7	Valido para su aplicación
Inclusión social	1	Metodólogo	4.8	Se recomienda su aplicación
	2	Especialista	4.4	Coherente y aplicable
	3	especialista	4.7	Valido para su aplicación

La tabla expuesta muestra las valoraciones emitidas por los expertos en función de los indicadores de pertinencia y cohesión brindados por la universidad de origen. Los resultados obtenidos muestran un promedio de 4.63 el cual refiere al 92.66% de coincidencia entre los expertos. Por tanto, dichos resultados reúnen las condiciones de validez para ser aplicados.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se realizó por medio del análisis del Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad de beca permanencia

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		34	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,932	12

Análisis de confiabilidad de inclusión social

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		34	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,985	11

3.5. Procedimientos

Para la recolección de la información de cada variable de estudio; se elaboró dos cuestionarios de acuerdo a cada variable, el cuestionario fue aplicado a los estudiantes en función a los datos brindados por la Universidad y PRONABEC para la autorización de aplicación de los instrumentos y realización del estudio, luego se procesó y analizo los datos de acuerdo a los objetivos plasmados, para luego realizar las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se realizó por medio de tablas y figuras estadísticas, y para la contrastación se apoyó en el coeficiente de correlación del SSPSS versión 24. Dicho coeficiente toma valores que oscilan entre -1 a 1, indicando que existe una dependencia de tipo directa (coeficiente positivo) o inversa (coeficiente negativo), siendo 0 el valor que muestra la independencia total; los mismos que pueden verse a continuación. Donde se representa de la siguiente forma:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.7. Aspectos éticos

El presente estudio se sustentó en los principios éticos internacionales, comenzando por el respeto a las personas las cuales participaron de forma voluntaria; luego se tiene a la beneficencia de los participantes que permitió generar cambios en beneficio de la institución, el de justicia, donde en todo momento se considera la moral y los derechos humanos, y a su vez, goza de una integridad científica, en la cual se precisó que persigue fines meramente académicos y, por último, la responsabilidad como un medio relevante para dar cumplimiento a los planeado en las diferentes fases de la investigación, además de los principios de autonomía, beneficencia y no maleficencia.

IV. RESULTADOS

4.1. Programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.

Tabla 1.

Beneficio del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020.

Escala	Intervalo	f	Porcentaje
Muy malo	12 - 22	8	24%
Malo	22 - 31	11	32%
Regular	31 - 41	8	24%
Bueno	41 -50	7	21%
Muy bueno	50 - 60	0	0%
		34	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la beca permanencia de la Universidad Nacional de San Martín

Interpretación.

En la tabla 1 se observa el nivel del programa de permanencia de la universidad Nacional de San Martín, que tiene un nivel malo correspondiente a un 32% representado por 11 estudiantes, seguido de un nivel muy malo en un 24% en el mismo que corresponde a 8 estudiantes, así mismo se observa un nivel regular de un 24% que corresponde a 8 estudiantes y finalmente se tiene un nivel bueno de un 21% en el mismo que corresponde a 7 estudiantes.

4.2. Inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.

Tabla 2. *Nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.*

Escala	Intervalo	f	Porcentaje
Muy malo	11-20	8	24%
Malo	20-29	6	18%
Regular	29-37	10	29%
Bueno	37-46	8	24%
Muy bueno	46-55	2	6%
		34	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de inclusión social de la universidad Nacional San Martín – Tarapoto 2020

Interpretación

En la tabla 2 se observa el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, que tiene un nivel regular correspondiente a un 29%, representado por 10 estudiantes de la universidad nacional de san Martín, seguido de un nivel bueno en un 24% el mismo que corresponde a 8 estudiantes , así mismo se observa un nivel muy malo en un 24%, el mismo que corresponde a 8 estudiantes , seguido de un nivel malo en un 18% que corresponde a 8 estudiantes y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6% el mismo que corresponde a 2 estudiantes de la universidad Nacional San Martín, Tarapoto - 2020.

4.3. Relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto 2020.

Tabla 3. Pruebas de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa de Beca Permanencia	,936	34	,046
Inclusión Social	,950	34	,125

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación.

El coeficiente de Shapiro-wilk se usa en muestras menores de 50 personas; luego de aplicarlo se obtuvo como resultado un valor igual a 0.05, por lo que, la muestra de estudio posee una distribución de tipo normal. Po este motivo, se procede a utilizar, el coeficiente de Pearson.

Tabla 4. Relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020.

		Programa de Beca Permanencia	Inclusión Social
Programa de Beca Permanencia	Correlación de Pearson	1	,528**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	34	34
	Correlación de Pearson	,528**	1
Inclusión social	Sig. (bilateral)	,001	
	N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

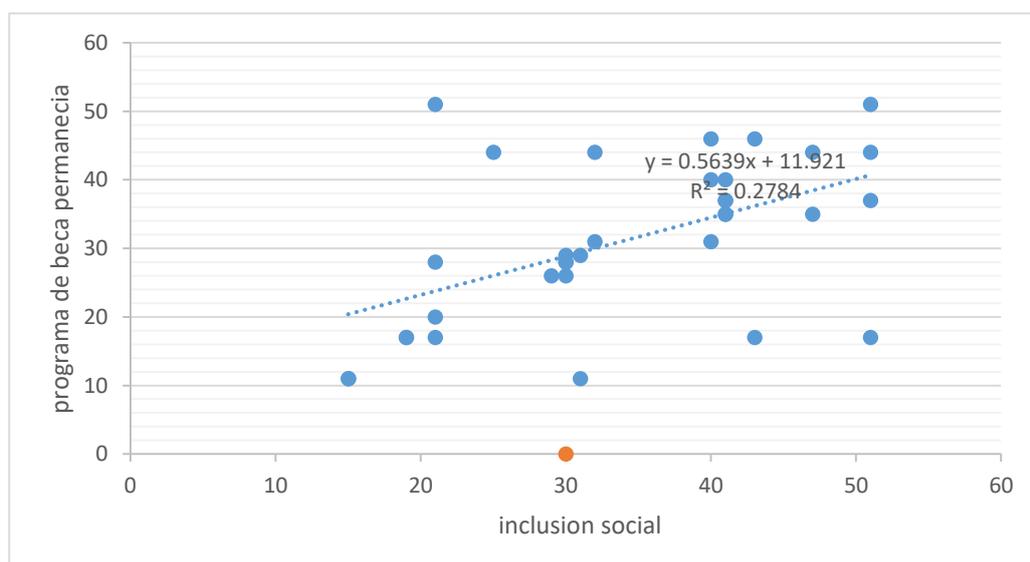


Figura 1. Dispersión de puntos entre el programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios.

Interpretación

Se contempla la correlación entre el programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020. Por medio del análisis estadístico del coeficiente de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de ,528 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,001 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, el programa beca permanencia se relaciona con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020,

así mismo en el análisis de la figura de dispersión, solo el 27.84% del programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios.

V. DISCUSIÓN

En este acápite, se contrasta los resultados de los antecedentes con los resultados que se han obtenido en la investigación, teniendo como resultado que el nivel del programa de permanencia de la universidad Nacional de San Martín, tiene un nivel malo en un 32%, seguido de un nivel muy malo en un 24%, así mismo se observa un nivel regular de un 24% y finalmente se tiene un nivel bueno de un 21%, dichos resultados se deben a que el material de estudio asignado por PRONABEC no es oportuno y adecuado de acuerdo a la carrera que el beneficiario opto, además de considerarse que el personal especialista de la institución cuenta con los conocimientos de las normas y directivas que tiene la institución, así mismo el acompañamiento y tutoría de los especialistas no es constante y oportuna, los requerimientos para postular y poder ocupar una beca de permanencia son accesibles para todos los alumnos y el factor cultural en la permanencia de los becarios en el ámbito universitario es considerado como prioritario, dichos resultados guardan relación con lo expuesto por Leveau (2017), menciono que se implementó un modelo de educación saludable que permite la inclusión social de toda la comunidad estudiantil de las IES sanmartinenses del Bajo Huallaga, orientadas a mejorar la cultura ambientalista en alumnos que cursan el 5° año del nivel secundario. Tras el estudio objetado se manifiesta que estas medidas resultan óptimas ya que los estudiantes asimilan muy bien el mensaje que se pretende impartir estratégicamente, lo cual es muy relevante para el desarrollo de la comunidad, así como a nivel nacional e internacional, pues estas medidas deben ser aplicadas en todas las instituciones educativas del país y del mundo, impartiendo con más énfasis y rudeza la filosofía del cuidado y protección ambiental para lograr la eco sostenibilidad del desarrollo humano, además, Macedo (2019), y que existen individuos con diferentes destrezas y habilidades muy particulares de trabajar, uno con buena capacidad de asimilación rápida respuesta, así como otros que se desenvuelven laboralmente de manera lenta y pausada aun poniendo su mejor esfuerzo a las funciones que le son designados, pero el derecho a laborar es universal, lo cual quiere decir que todos pueden hacerlo sin ser vulnerados sus beneficios. Los resultados objetados en el municipio estudiado manifestaron

que, los derechos laborales de los individuos con habilidades distintas fueron vulnerados, incluso después de haberse implementado políticas de inclusión laboral, o sea estas políticas influyeron levemente, es por ello que las autoridades competentes deben tomar cartas en el asunto y solucionar dicho inconveniente.

Así mismo se muestra el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, tiene un nivel regular en un 29%, seguido de un nivel bueno en un 24%, así mismo se observa un nivel muy malo en un 24%, seguido de un nivel malo en un 18% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6%, debido a que el Programa brinda la orientación vocacional a los estudiantes como una línea estratégica de intervención, los beneficiarios del programa beca permanencia consideran de manera adecuada los criterios que ha manejado PRONABEC para determinar las carreras profesionales ofertadas y la manera de ser financiadas sea la correcta, las herramientas de coordinación con las instituciones educativas superiores para facilitar el cambio de profesión a los becarios son adecuados y el estudiante se involucra en las actividades programas por el PRONABEC, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Brito, Basualto y Reyes (2019), quienes mencionan que con el fin de dinamizar la educación superior, las instituciones de este rubro implementaron estrategias para que la población estudiantil usuaria accedan a los servicios educativos, forjándose profesionalmente, favoreciendo un servicio de calidad e instalaciones idóneas para el desarrollo de dichas actividades educativas. Pero al abordarse la temática de inclusión, por un lado se tiene el aspecto social, en el cual los estudiantes se relacionan con los demás individuos tomando confianza sobre su entorno, que de alguna manera influye en su rendimiento académico, por otro lado, se encuentra la inclusión educativa involucrando actividades inclusivas curriculares y educativas en los individuos, importante para aminorar la tasa de deserción, generando igualdad y conocimiento; ambos aspectos se relacionan pues existe interrelación humana, así mismo, Rubio (2018), menciona que las disputas sobre los tipos de género en los últimos años y sobre la igualdad de estos han sido muy

controvertidas y abordadas por los diferentes medios en todo el ámbito argentino. Es así que fue necesario la intervención estatal con intervención política, para contrarrestar un poco la problemática y favorecer la inclusión de los pobladores que se identifican con los diferentes tipos de géneros evitando discriminación y maltrato a los derechos humanos. El abordaje que tuvo la política pública en cuanto al género y su perspectiva fue notorio a nivel nacional y local, estas políticas parten a partir de la etapa escolar en la población, pues en lo que respecta a la educación básica regular se están abordando bastante esta temática sobre inclusión comunitaria y el respeto sobre la temática de género que presentan hoy en día un número significativo de población a nivel nacional e internacional y finalmente, Smec, C. (2019) concuerda con dichos resultados al manifestar que en argentina, las políticas direccionadas a la inclusión social analizadas entre los años comprendidos desde el 2003 hasta el 2015, fueron claves favoreciendo el desenvolvimiento económico a nivel nacional y local capitalista, ya que las políticas fueron innovadoras, promoviendo e incentivando el trabajo con unión de fuerzas y conocimientos entre diferentes personas en un medio autónomo, con empoderamiento grupal, recordando que la cultura cívica y la unión humana representa un factor importante para el desarrollo. Las políticas inclusivas argentinas en dichos periodos estudiados fomentaron la unión y el trabajo en grupo de las personas, incentivando la formulación de negocios asociativos y formación de empresas con capitales diversos, así como la formulación de consorcios para el desarrollo de actividades, y entre otros que empoderaban la unión de esfuerzos y el trabajo en equipo.

Además, se destaca la existencia de una relación entre el programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, ya que el coeficiente de correlación de correlación de Pearson fue de ,528 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), dichos resultados se deben a que mejor oportunidades del programa beca permanencia, el beneficiario tendrá mayor inclusión social, debido a mayores oportunidades educativas, económicas y laborales que permitirán mejorar sus condiciones económicas y calidad de vida, además de incentivar al estudiante a contar con una carrera profesional

apoyada por el gobierno y que las políticas educativas del estado cubran esas brechas que aún no están satisfechas en la población, estos resultados guardan estrecha relación con lo expuesto por Ángeles (2018), quien indica que los conceptos de estudio guardan relación 0.710 y un p valor de 0.000; pues si la población estudiantil del centro de estudios básico alternativo realizan y fomentan prácticas de inclusión y desarrollan buenas relaciones interpersonales mejorará su confianza, empoderamiento bienestar emocional, repercutiendo directamente en su rendimiento académico, disminuyendo significativamente la tasa de deserción que existe en la institución. Es muy importante que, en las instituciones de estudios superiores, el estudiante encuentre comodidad y confianza con el medio que lo rodea, para que de esta manera tengan una calidad de vida estudiantil favorable, se motive y cumpla a cabalidad con sus quehaceres estudiantiles. Las autoridades institucionales deben encontrarse atentos a factores desfavorables que atenten la inclusión como es el caso de la discriminación para solucionarlos oportunamente, así mismo, Torres (2019), hace mención que los conceptos se relacionan con un valor de 0.809 y un p valor de 0.000; pues los ciudadanos entre 20 y 24 años que forman parte de la juventud puneña que conforman la muestra estudiada, realizan entre sus actividades inclusivas como ciudadanos peruanos: el ejercicio de la ciudadanía civil, conformado por la libertad laboral, igualdad de género y el respeto racial ante las demás personas; la ciudadanía política, expresado a través de la realización de acciones democráticas políticas, ejerciendo el derecho al voto popular; y por último el ejercicio de la ciudadanía social, que compete la realización de educación superior por parte de los jóvenes, inclinación por los servicios de salud estatal, y vivienda independiente. Todo esto arroja que la juventud puneña realiza inclusión social favorable en su vida diaria y por último, Carranza (2018), menciona que los conceptos de estudio se relacionan de 0.710 y un p valor de 0.000; ya que, si los servicios de tutoría son gestionados y dictados idóneamente a la población estudiantil del programa Beca 18, esto influirá generando motivación en los estudiantes a poner su mayor esfuerzo en realizar sus actividades educativas y continuar con sus estudios dejando de lado pensamientos de deserción. Por otro lado, las horas dedicadas a tutoría en

aspectos educativos y con jóvenes estudiantes es muy importante, puesto que a través de este tiempo de comunicación se puede identificar problemáticas que aborda la población estudiantil, que tienen influencia en su rendimiento académico y la calidad de vida que llevan, de tal manera que se puedan gestionar adecuadamente y se toman las medidas correctivas pertinentes por parte de los docentes y/o autoridades competentes.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación significativa entre el programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020, ya que el coeficiente de correlación de correlación de Pearson fue de ,528 (correlación positiva moderada) y un p valor igual a 0,001 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), además, solo el 27.84% del programa beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios.

- 6.2. El nivel del programa de permanencia de la universidad Nacional de San Martín, tiene un **nivel malo en un 32%**, seguido de un nivel muy malo en un 24%, así mismo se observa un nivel regular de un 24% y finalmente se tiene un nivel bueno de un 21%, dichos resultados se deben a que el material de estudio asignado por PRONABEC no es oportuno y adecuado de acuerdo a la carrera que el beneficiario opto, el acompañamiento y tutoría de los especialistas no es constantes y oportuna.

- 6.3. El nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto - 2020, **tiene un nivel regular en un 29%**, seguido de un nivel bueno en un 24%, así mismo se observa un nivel muy malo en un 24%, seguido de un nivel malo en un 18% y finalmente se tiene un nivel muy bueno en un 6%, debido a que los beneficiarios consideran adecuada los criterios que ha manejado PRONABEC para determinar las carreras profesionales ofertadas y la manera de ser financiadas.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al responsable de PRONABEC de la sede Tarapoto, difundir el plan de las convocatorias en todos los sectores educativos de la provincia, además de ayudar en el acceso a los requisitos solicitados a los estudiantes con altos rendimientos y de bajos recursos económicos.

- 7.2.** Al responsable de PRONABEC de la sede Tarapoto, diseñar una base de datos para hacer el seguimiento del rendimiento académico de cada estudiante con el objetivo de poder fortalecer sus capacidades y que los especialistas encargados pongan énfasis en ellos, además que los tutores hagan un acompañamiento constante para evitar deserciones.

- 7.3.** Al responsable del seguimiento de PRONABEC, promover el desarrollo de las competencias laborales de los beneficiarios, con el objetivo de poder insertarlo en el campo laboral mediante convenios con instituciones públicas y privadas.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2013). *Programas sociales y perspectivas desde la mirada de los pueblos indígenas y con el desarrollo de la identidad*. Lima: MIDIS.
- Ainscow, M. (2004). *El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?* Revista Journal of Educational Change, Octubre de 2004.
- Altbach, P. G., Reisberg, L., y Rumbley, L. E. (2009). *Resumen ejecutivo del Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 2009: tras la pista de una revolución académica*. París: UNESCO
- Ángeles, J. (2018). *Inclusión de grupos poblacionales y la calidad de vida de los estudiantes del CEBA Mateo Pumacahua – Chorrillos – Lima*. (Tesis de maestría). Universidad nacional de Huancavelica, Lima. Recuperado de http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2237/TESIS-POSG-2018-EDUC_AN
- Aramburú, C. y Núñez, D. (2019). *Las razones del miedo: Deserción temprana de beca 18*. (Artículo científico). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v37n43/a12v37n43.pdf>
- Aunión, J. (2009). La era del profesor desorientado. Diario El País. Recuperado de http://elpais.com/diario/2009/07/18/sociedad/1247868005_850215.html [Consulta: 15/01/2013]
- Bachs, J., y Martínez, M. (2009). *Cohesión, movilidad y modernización social. Crítica y aportes de un sistema complementario de acceso a la universidad*. Santiago de Chile: Editado por Francisco USACH-UNESCO.
- Bardales, G. (2017). *El Programa Beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional: el caso de los becarios ingresantes a la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bellat, C. (2005). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 39(1), 325-345.
- Blanco, R. y Cussato, S. (2004). *Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables*. En *Escuelas de calidad en condiciones de*

- pobreza. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado/Banco Interamericano de desarrollo.
- Booth, T (2000). Progreso en la educación inclusiva. Estudio Temático para la evaluación de educación para todos. Paris: UNESCO.
- Brito, S.; Basualto, L. y Reyes, L. (2019). *Inclusión social/educativa, en clave de educación superior*. (Artículo científico). Universidad Autónoma de Chile. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v13n2/0718-7378-rlei-13-02-157.pdf>
- Canales, A. (2009). Entendiendo la permanencia de estudiantes vulnerables en el sistema universitario. Santiago, Chile: Universidad católica de Chile.
- Carranza, H. (2018). *Gestión del servicio de tutoría y permanencia de los beneficiarios de beca 18, Universidad Peruana Unión, distrito de Tarapoto, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26024>
- Díaz, M. (2014). Avances y atraso de la inclusión social en el Perú, con enfoque de género y poblaciones vulnerables, 2007 – 2011. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/01-avances-y-atraso.pdf>.
- Fernández, C., Di Scala, D., Casal, K., Coquette, B., Zocola, L. y Pastore, M. (2012). "Inclusión: Un Acontecimiento para todos". Artículo escrito por miembros de las Comisiones de Educación y Empoderamiento, y de Juventud e Inclusión Social, de la Red Argentino-Americana para el Liderazgo (REAL). Portal web de IANAmericas, Inter-American Network of Alumni Associations (Red Interamericana de Asociaciones de Alumni). Estados Unidos.
- Güichardo, A. (2008). Inclusión social para la construcción de ciudadanía. <http://oclacc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania/>.
- Halfdan, F. (2004). Las competencias para la vida y sus repercusiones en la educación. Una Educación de calidad para todos los jóvenes: desafíos, tendencias y prioridades. 47ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO, Ginebra, 8-11 septiembre 2004.
- Heras, F. (2009). *The Psychology of Interpersonal Relations*. (L. W. Associates, Ed.) London, United States of America

- Hernández, L y Medina, S. (2014). Problemas que aquejan al sistema educativo peruano. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Hernández, G. (2011). Programas sociales en el Perú. Lima: GTZ
- Krauskopt, D. (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. Costa Rica: UNFPA.
- Leveau, L. (2017). *Modelo de escuela saludable, con inclusión social, para mejorar la cultura ambiental, en los estudiantes del 5° grado de las instituciones educativas, del Bajo Huallaga, distritos de Chazuta, Huimbayoc, Chipurana, papaplaya y el Provenir, región San Martín, 2014.* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú.
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2721/DOCT.%20CIENC.%20AMB.%20-%20Luis%20Alberto%20Leveau%20Guerra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Macedo, W. (2019). *El derecho al trabajo y la aplicación de las políticas de inclusión social para las personas con habilidades diferentes en la Municipalidad Distrital de Shanao, 2017.* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú.
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3338/ABOGADO%20-%20Wendy%20Juleysi%20Macedo%20Mel%C3%A9ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meléndez S. (2008). Estudio Sobre Deserción y Permanencia Académica En La Facultad de ingeniería de la universidad de la Guajira desde el II PA 2005 hasta el II PA 2007. México: UG.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2015) Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, Perú.
- Moreno, J. (2013). Educación, inclusión social y desigualdad en el bachillerato mexicano. <https://goo.gl/OV8Mku>.
- Moreno, O y Ruiz, L. (2009). Rendimiento académico de estudiantes del Programa Nacional Beca 18 en la Universidad Continental. Tesis, Universidad Continental, Lima.
- Muñoz, I. (2014). Inclusión social: enfoques, políticas y gestión pública en el Perú. 1ª ed. Perú: Editorial de la Pontificia Universidad Católica.

- Organización de Estados Iberoamericanos (2003). XIII Conferencia Iberoamericana de Educación. http://www.oei.es/historico/xiiicie_doc01.htm.
- Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2012). Plan de Gestión Institucional. Lima, Perú: PRONABEC.
- Rodríguez, V. (2017). Correlación entre gestión del programa beca 18 e inclusión social en universidades de Lima metropolitana en el año 2016. Arequipa: Universidad San Agustín
- Román, A. (2016). Trayendo de vuelta al individuo: los soportes externos en el proceso de inserción y permanencia en la educación superior de los becarios y becarias de beca 18. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rubio, C. (2018). *Políticas de inclusión social con perspectiva de género en Argentina*. (Artículo científico). Universidad Nacional de Rosario, Argentina. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12621/8-genero-scotta-maracruz-unr.pdf
- Savater, F. (2006). Fabricar humanidad en los Sentidos de la Educación. Revista PRELAC, 2, pp. 26-30
- Smec, C. (2019). *Las políticas públicas de inclusión social en la Argentina 2003-2015 ¿Desde la economía social hacia una economía civil?* (Artículo científico). Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/4933/5305>
- Stock, J. (2014). ¿Qué debemos entender por inclusión social? Portal PQS, blog de noticias para Emprendedores. Perú. <http://www.pqs.pe/actualidad/noticias/que-debemosentender-por-inclusion-social>
- Torres, T. (2019). *Ciudadanía e inclusión social de los jóvenes de la ciudad de Puno, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13360/Tania_Paola_Torres_Gonzales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velázquez, R. (2010). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias ¿Cómo lograrlo? Bogotá, Colombia: Didacta.

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Programa de beca permanencia	Según Meléndez (2008), La permanencia es el lapso de tiempo que demanda a un estudiante cumplir con los requisitos académicos del programa estudiado y obtener el título profesional.	EL programa de beca permanencia hace referencia al estudio nacional otorgado anualmente. Por lo que se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Promoción de ciclo	- Becarios que aprueban el ciclo - Becarios matriculados en el semestre	Ordinal
			Continuidad en la carrera profesional	- Becario que continúan en la carrera profesional iniciada - Becarios matriculados en el semestre	
Inclusión social	Para, Moreno (2013), en consecuencia, se comprende que existe un sesgo, desde el punto de vista de análisis vulgar y científica, que lleva a identificar a la desigualdad social como una problemática exclusivamente económica, lo cual limita la perspectiva de la realidad y excluye factores relevantes, para poder identificar sus orígenes y posibilidades de subsanar esa realidad que afecta a diversos sociedades en el mundo, privilegiando a un grupo y sumiendo a otro mayoritario a la exclusión de sus posibilidades y oportunidades.	La inclusión social es la tendencia a posibilitar que personas en riesgo de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participación de manera plena en la vida social. Por lo que se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Calidad de vida	- Servicio básico - Condiciones de la vivienda - Posesión de activos	Ordinal
			Desarrollo del capital humano	- Acompañamiento familiar - Participación	

Matriz de consistencia

Título: Programa de beca permanencia e inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020? ¿Cuál es el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020. Analizar el nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020. Ho: No existe relación significativa del programa de beca permanencia con la inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel del programa de beca permanencia de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, es buena. H2: El nivel de inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto 2020, es buena.</p>	<p>Técnica encuesta</p> <p>Instrumentos cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
Tipo: No experimental Diseño: Correlacional Donde: M: Muestra V1: Programa de beca permanencia V2: Inclusión social r : Relación entre ambas variables	<p>Población La población estará conformada por 34 estudiantes de la beca permanencia de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto los mismos que fueron calificados y admitidos en el 2020.</p> <p>Muestra La muestra conformada por la población</p>	Variables	Dimensiones
		Programa de beca permanencia	Promoción de ciclo Continuidad en la carrera profesional
		Inclusión social	Calidad de vida Desarrollo del capital humano

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Programa beca permanencia

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del Programa beca permanencia. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	Escala de conversión	
Nunca	Muy malo	1
Casi nunca	Malo	2
A veces	Regular	3
Casi siempre	Bueno	4
Siempre	Muy bueno	5

Nº	Criterios de evaluación	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
Promoción de ciclo						
1	La asignación para material de estudio por PRONABEC es la adecuada.					
2	Existe constancia en los estudios de los alumnos que son beneficiarios del programa de beca permanencia.					
3	Considera usted que el especialista tiene las capacidades y conocimientos de las normas y directivas del programa de beca permanencia.					
4	Los trámites en PRONABEC cumplen con los tiempos establecidos.					
5	La tutoría académica para apoyar en sus estudios a los estudiantes becados es oportuna.					
6	Los requisitos para postular e ingresar al programa de beca permanencia son accesibles para los estudiantes.					
Continuidad en la carrera profesional						
7	Se informa acerca de las normas y directivas del programa					
8	La convocatoria y difusión de estudios superiores para estudiantes son oportunas.					
9	La asistencia integral por parte del gobierno permite la permanencia de los becarios en la universidad.					
10	Los becarios se integran al ambiente universitario y se sienten seguros dentro de la misma universidad.					
11	Los becarios cuentan con habilidades sociales que les permiten desarrollarse de manera óptima en el ambiente universitario.					
12	El factor cultural en la permanencia de los becarios en el ámbito universitario es considerado como prioritario.					

Fuente: Chávez y Vásquez (2018), Pertinencia en la política de acceso y el aprovechamiento de la beca 18 otorgada a los ingresantes de universidades privadas en la convocatoria 2014, PRONABEC.

Cuestionario: Inclusión social

Datos generales:

Nº de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la inclusión social. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	Escala de conversión	
Nunca	Muy malo	1
Casi nunca	Malo	2
A veces	Regular	3
Casi siempre	Bueno	4
Siempre	Muy bueno	5

Nº	Criterios de evaluación	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
Calidad de vida						
1	El programa informa a los postulantes sobre los requisitos de cada estudiante.					
2	El Programa brinda la orientación vocacional a los estudiantes como una línea estratégica de intervención.					
3	Los beneficiarios del programa beca permanencia consideran de manera adecuada los criterios que ha manejado PRONABEC para determinar las carreras profesionales ofertadas y la manera de ser financiadas sea la correcta.					
4	Ha monitoreado el Programa Beca Permanencia la adjudicación de las becas en función de la afinidad vocacional de los becarios con la carrera elegida.					
5	Consideras que la falta de vocación y el acompañamiento es un factor importante para que el becario pierda la beca.					
6	Los mecanismos de coordinación con las instituciones educativas superiores para facilitar el cambio de carrera profesional a los becarios son adecuados.					
Desarrollo del capital humano						
7	El estudiante se involucra en las actividades programas por el PRONABEC.					
8	El programa informa a los estudiantes sobre las opciones de carrera que financia.					
9	El programa informa a los estudiantes sobre las características de las carreras profesionales.					
10	El programa ha brindado orientación vocacional a los estudiantes.					
11	El estudiante recibe apoyo de la familia y amigos.					

Fuente: Torres (2017), El programa beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional: el caso de los becarios ingresantes a la Universidad San Ignacio De Loyola (Usil) en 2015.

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora: Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad: Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación: Cuestionario: Programa beca permanencia
 Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa beca permanencia.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Programa beca permanencia.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa beca permanencia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

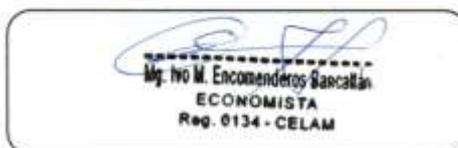
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES ADECUADO, SE RECOMIENDA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 08 de JUNIO de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : **Cuestionario: Inclusión social**
 Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					10
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					10
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Inclusión social .					10
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				10	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				10	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Inclusión social .					10
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					10
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Inclusión social .					10
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					10
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					10
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES ADECUADO, SE REALIZÓ SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.8**

Tarapoto, 08 de JUNIO de 2021


Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : **Cuestionario: Programa beca permanencia**
 Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa beca permanencia .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Programa beca permanencia .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa beca permanencia .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 05 de junio de 2021



ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
DOCENTE
MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Seño personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Montilla Pérez, Lindsay
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : **Cuestionario: Inclusión social**
 Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Inclusión social .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Inclusión social .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Inclusión social .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						44

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 05 de junio de 2021



ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
 DOCENTE
 MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Delgado Bardales, José Manuel
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Programa beca permanencia
 Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa beca permanencia.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Programa beca permanencia.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa beca permanencia.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 4 de junio de 2021



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Delgado Bardales, José Manuel

Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo

Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria – Docente de Investigación

Instrumento de evaluación : **Cuestionario: Inclusión social**

Autor (s) del instrumento (s): Ramírez Sánchez Franco Alexis.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Inclusión social .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Inclusión social .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Inclusión social .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 4 de junio de 2021



Sello personal y firma

Constancias de autorización donde se ejecutó la investigación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONSTANCIA

La Directora de Sistema Administrativo II de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional San Martín -Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo,

HACE CONSTAR:

Que el estudiante **Ramírez Sánchez Franco Alexis**, de la maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Filial Tarapoto, está autorizado a realizar la investigación titulada "**Programa de beca permanencia e inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto 2020**" en el presente año, tal como consta en el título de la investigación.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Moyobamba, 07 de julio del 2021

Mg. Lic. Vilha Raquel Cárdenas Inuma

Directora de Sistema Administrativo II de la
Unidad de Coordinación y Cooperación Regional San Martín.
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
COORDINACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
Av. Universitaria Cdra. 3 S/N – Morales – Ciudad Universitaria

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA

El Coordinador PRONABEC-UNSM,

HACE CONSTAR:

Que, el Sr. **Ramírez Sánchez Franco Alexis**, estudiante de la maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Filial Tarapoto, está autorizado a realizar la investigación titulada "**Programa de beca permanencia e inclusión social de los beneficiarios de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto 2020**" en el presente año, tal como consta en el título de la investigación.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 11 de junio del 2021



Ing. Dr. Enrique Navarro Ramírez
Coordinador PRONABEC – UNSM-T

Base de datos estadísticos

Variable: Programa de beca permanencia

Números	Promoción de ciclo							Continuidad en la carrera profesional							TOTAL
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	SUBTOTAL D1	p7	p8	p9	p10	p11	p12	SUBTOTAL D2	
1	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	30
2	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	41
3	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	15
4	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	19
5	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	41
6	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	2	11	21
7	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	47
8	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	31
9	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	43
10	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	51
11	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	51
12	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	32
13	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	30
14	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	40
15	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	21
16	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	30
17	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	41
18	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	15
19	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	19
20	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	41
21	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	2	11	21
22	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	47
23	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	31

24	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	43
25	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	51
26	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	51
27	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	32
28	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	30
29	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	40
30	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	21
31	2	2	1	3	3	2	13	2	2	1	3	2	2	12	25
32	4	4	3	2	2	4	19	4	4	3	2	4	4	21	40
33	1	3	1	3	3	1	12	3	3	4	3	1	3	17	29
34	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	41

Variable: Inclusión social

NÚMEROS	Calidad de vida						Desarrollo del capital humano						TOTAL	
	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	SUBTOTAL.D1	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11		SUBTOTAL.D2
1	2	3	2	3	3	2	15	3	2	3	3	2	13	28
2	3	3	3	3	4	3	19	3	3	3	4	3	16	35
3	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	11
4	1	2	1	2	2	1	9	2	1	2	2	1	8	17
5	3	4	3	4	3	3	20	4	3	4	3	3	17	37
6	1	2	1	2	2	1	9	2	1	2	2	1	8	17
7	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	44
8	3	2	3	2	3	3	16	2	3	2	3	3	13	29
9	4	4	4	4	5	4	25	4	4	4	5	4	21	46
10	5	4	5	4	5	5	28	4	5	4	5	5	23	51
11	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	44
12	3	2	3	2	4	3	17	2	3	2	4	3	14	31
13	2	3	2	3	2	2	14	3	2	3	2	2	12	26
14	4	3	4	3	4	4	22	3	4	3	4	4	18	40
15	2	2	2	2	1	2	11	2	2	2	1	2	9	20
16	2	3	2	3	3	2	15	3	2	3	3	2	13	28
17	3	3	3	3	4	3	19	3	3	3	4	3	16	35
18	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	11
19	1	2	1	2	2	1	9	2	1	2	2	1	8	17
20	3	4	3	4	3	3	20	4	3	4	3	3	17	37
21	2	3	2	3	3	2	15	3	2	3	3	2	13	28
22	3	3	3	3	4	3	19	3	3	3	4	3	16	35
23	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	11
24	1	2	1	2	2	1	9	2	1	2	2	1	8	17
25	3	4	3	4	3	3	20	4	3	4	3	3	17	37

26	1	2	1	2	2	1	9	2	1	2	2	1	8	17
27	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	44
28	3	2	3	2	3	3	16	2	3	2	3	3	13	29
29	4	4	4	4	5	4	25	4	4	4	5	4	21	46
30	5	4	5	4	5	5	28	4	5	4	5	5	23	51
31	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	44
32	3	2	3	2	4	3	17	2	3	2	4	3	14	31
33	2	3	2	3	2	2	14	3	2	3	2	2	12	26
34	4	3	4	3	4	4	22	3	4	3	4	4	18	40